

puntoycoma

nº 1/ septiembre de 1991

Chernóbil, Borís Yeltsin y Gorbachov

Con estos tiempos que corren, quizá no esté de más recordar algunos puntos en que la transcripción española más usual de los nombres rusos difiere de las empleadas en otras lenguas.

Sabido es que el francés y el inglés no conocen el sonido de nuestra jota ni el de su equivalente ruso, y se sirven para su transcripción de la grafía **kh**. El alemán escribe ese sonido con **ch** como en las palabras Bach, Buch, etc. (cf. fr. Mikhaïl, en. Mikhail, de. Michail, es. Mijaíl).

Otro sonido ruso que no se encuentra ni en francés ni en inglés, pero sí en español, es el de la “che”. El francés utiliza sistemáticamente la transcripción “tch” y el inglés, unas veces “ch” y otras “c” (cf. fr. Tchernobil, en. Chernobil, de. Tschernobil, es. Chernóbil).

La terminación tónica “ov” de palabras como Gorbachov o Jruschov se transcribe con “e” en francés y en inglés, alejándose más de la pronunciación original (cf. fr. Gorbachev, en. Gorbachev, de. Gorbatschow).

Tampoco respeta mucho el francés la pronunciación original al transcribir Eltsine (cf. en Yeltsin, de. Jelzin). Los medios de comunicación españoles suelen preferir la forma “Yeltsin”, con algunas excepciones como La Vanguardia, que escribe “Eltsin” y “Gorbachev”.

El francés, el inglés y el alemán se sirven de la grafía “ss” para transcribir la s sorda (cf. fr. Raïssa, en. de. Raissa, es. Raísa).

El sonido de la “ch” francesa se transcribe en castellano a la inglesa, es decir, con “sh” ej: Pushkin.

Para más detalles podéis consultar a alguno de nuestros compañeros rusófilos: Manel Lobo e Isabel Heimann en Luxemburgo, y Antonio López, Javier La Orden, Cristina Rodríguez y María Azaola en Bruselas.

Las 16 repúblicas de la Federación Rusa y sus capitales

(fuente: EL PAÍS, 27 de agosto de 1991)

Bashkiria cap. Ufá	Komi, cap. Siktivkar
Buratia, cap. Ulán Udé	Mariitsi ²⁾ , cap. Ioshkar Olá ³⁾
Checheno-Ingushetia, cap. Grozni	Mordovia, cap. Saransk
Chuvashia, cap. Chebobskari	Osetia del Norte, cap. Vladikavkaz
Daguestán, cap. Majachkalá	Tatarstán, cap. Kazán
Kabardino-Balkaria, cap. Nalchik	Tuvá, cap. Kizil
Kalmikia ¹⁾ , cap. Elitsa	Udmurtia, cap. Izhvesk
Karelia, cap. Petrozavodsk	Yakutia, cap. Yakutsk

- 1) Mejor: República de los Kalmukos. Cf. enciclopedias Espasa, Larousse y Salvat. Tampoco está clara la utilización de la “k”.
- 2) Mejor: República de los mari. Cf. enciclopedias Espasa, Larousse, Salvat.
- 3) De acuerdo con las normas de transcripción de EL PAÍS debería ser Yoshkar Olá.

neologismos

xeropaisaje; xerojardín

Zona verde especialmente diseñada para regiones secas, caracterizada por una selección y distribución espacial de las especies que permite un ahorro considerable de agua de riego.

REF: EL PAÍS, suplemento Domingo, 1.9.91, pág. 15.

EN: xeriscape.

sensórica

Tecnología que estudia las aplicaciones del láser a los sensores y aparatos de medición.

REF: Proyecto 2.000, nº 68, junio 1991, pág. 44.

ojo radiactivo

Cámara portátil capaz de visualizar las emisiones de radiactividad en un monitor de televisión.

REF: CIEMAT, proyecto TELEMAN.

ruedas de emergencia

La rueda de emergencia tiene un radio inferior al de las ruedas normales y sólo puede utilizarse para trayectos cortos y a una velocidad reducida.

REF: SEAT

DE: Notrad

EN: Emergency tire; compact spare tire (EE.UU).

REF: Lebende Sprachen 3/1988.

carné de conducir a prueba

Método, todavía en fase de estudio por parte de la Dirección General de Tráfico, que consiste en otorgar a los jóvenes aspirantes que superan un examen un permiso de conducción provisional por un período de dos años, al término del cual se les entrega el permiso definitivo si no han cometido infracciones graves.

REF: EL PAÍS, 7 de marzo de 1991.

EN: Provisional licence (Irlanda)

DE: Führerschein auf Probe.

REF: Lebende Sprachen 3/1989, pág. 136.

CONTRATOS Y LICITACIONES

Esta es la primera de una serie de aportaciones sobre este tema, que nos ha enviado Jesús MARTÍNEZ.

Habrá que tener en cuenta la futura Ley de Contratos de las Administraciones públicas, que derogará la Ley de Contratos del Estado de 1965. Esta nueva ley -que se encuentra actualmente en el Consejo de Estado para dictamen- entrará en vigor previsiblemente en la primavera de 1992. Su objetivo es unificar los criterios en este campo.

Los contratos de las instituciones comunitarias con proveedores de suministros, obras y servicios están regulados en el Reglamento Financiero y se rigen por los mismos principios que los contratos de Estado nacionales (también llamados contratos administrativos; en los textos comunitarios se denominan “contratos públicos”).

La Unidad de Terminología del SdT ha detectado, en las distintas versiones del Reglamento Financiero, problemas de normalización y de estabilidad del vocabulario.

En español, sin embargo, la versión consolidada del Reglamento Financiero sienta las bases de un vocabulario normalizado y estable (Reglamento Financiero, texto consolidado, Dirección General de Presupuestos, mayo de 1990; cf. Título IV).

Las Instituciones comunitarias están obligadas a sacar a licitación sus contratos; sólo en casos expresamente previstos en la normativa pueden acudir a la **contratación directa**. La licitación supone publicidad y competencia, y puede tener dos formas: la **subasta**, en la que el contrato se adjudica a la oferta más baja, y el **concurso**, en el que además del precio pueden entrar en liza otras consideraciones (plazos, garantías, capacidad técnica, etc.). Tanto la subasta como el concurso pueden ser **públicos** (abiertos) o **restringidos**, según que la convocatoria sea de carácter general o se realice una selección previa de candidatos.

El procedimiento concluye con la **adjudicación** del contrato a la mejor oferta. La operación se formaliza por escrito mediante un **otorgamiento de contrato** a favor del adjudicatario.

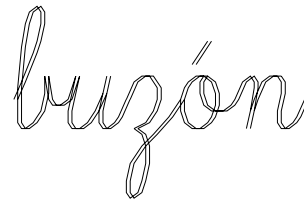
Las equivalencias en francés son las siguientes;

contrato = marché

licitación = appel à la concurrence

contratación directa = marché par entente directe

subasta = adjudication
concurso (público, restringido) = appel d'offres (public, restreint)
adjudicación = attribution
otorgamiento de contrato = passation de marché



* ICN:

Tras estas siglas, que significan “importes que se consideran necesarios” (FR: *montants estimés nécessaires*”, *MEN*). se esconde un conflicto entre las Instituciones comunitarias. La Comisión se opone, contra el criterio del Consejo, a que en los actos jurídicos de base se consigne la cuantía de la dotación presupuestaria necesaria para llevarlos a la práctica (ICN) y defiende que la ficha financiera que acompaña a sus propuestas constituye el medio más adecuado para expresar los correspondientes costes presupuestarios. Por esta razón, siempre que el Consejo decide consignar un **ICN**, la Comisión hace constar en el acta de la reunión una declaración por la que muestra su desacuerdo en esta medida.

* DUA

Documento Único Aduanero

RF: Circular 958 de 30.01.87 de la Dirección General de Aduanas e Impuestos Especiales (BOE de 6 de marzo de 1987, pág. 9705).

Andrés González Nandín, DG XXI B-4.

NT: A pesar de que la traducción española que figura en las fuentes comunitarias es DAU (Documento Administrativo Único), en España se emplea exclusivamente DUA.

FR: *DAU (Document Administratif Unique)*.

EN: *SAD (Single Administrative Document)*.

Otras siglas relacionadas con el DUA utilizadas por la administración española:

* AAI - Autorización Administrativa de Importación

* ACA - Asignación de Contingente Arancelario

RF: O.M. de 21 de febrero de 1986. Ministerio de Economía y Hacienda.

*SA

Sistemas Abiertos

DF: “Los sistemas abiertos (SA) son aquellos sistemas y componentes que pueden ser especificados y adquiridos de fuentes distintas en un mercado competitivo”.

RF: Revista *Novática*, vol. XVII, nº 91, pág. 81.

NT: El español es la única lengua que no emplea la sigla inglesa *OS*.

bibliotecas

La biblioteca de Luxemburgo ya tiene quien se ocupe de ella con dedicación exclusiva. Desde primeros de junio, Mercedes Curé se encarga de las labores que hasta esa fecha tenían que simultanear Miguel Ángel Turrión y Fernando del Mazo con su trabajo de traducción.

Bernard Ech ha hecho una lista de los glosarios del SCIC (Servicio Común Interpretación-Conferencias) disponibles en la Biblioteca Española de Bruselas. En esta lista, que se ha enviado a todas las unidades, se recogen los títulos de los glosarios y el número de páginas de cada uno de ellos, y se indican los que incluyen el español.

Queda poco tiempo para realizar pedidos de libros con cargo al presupuesto de este año. No os olvidéis de pasarles vuestras propuestas a Mercedes o a Bernard.

reseñas

García Calvo, Agustín:

Hablando de lo que habla, Estudios de lenguaje

Ed. Lucina, Zamora, 1989
414 páginas, 1.800 ptas., ISBN: 84-85708-35-0

Este libro, que no va dirigido exclusivamente a los lingüistas, pues pretende interesar al “público, curiosos más o menos por el artificio y mecanismos del idioma que habla y de la lengua en general”, es un cajón de sastre en el que se recopilan escritos, algunos ya publicados, inéditos otros, sobre diversos aspectos del lenguaje.

Comienza con la definición de lenguaje y continúa con cuestiones de sintaxis y semántica, observaciones sobre la afasia, la escritura, la rítmica (en el extenso y jugoso capítulo “Del ritmo del lenguaje”), para terminar con una reflexión sobre las relaciones entre lenguaje y política (uno de sus temas favoritos).

Manuel des procédures opérationnelles

Documento interno de la Comisión, abril de 1991, 6ª actualización.

No debería pasar inadvertido este documento que hemos recibido todos por el correo interno. En él se explican claramente los métodos de trabajo de la Comisión y de las demás instituciones y los mecanismos que rigen la vida de los textos que pasan por el SdT. De consulta obligatoria para todos los traductores.

S.V.P.

Selección de consultas terminológicas realizadas al servicio SVP de la unidad de Terminología.

VE: Internal pipe clawer; internal pipe snake
NT: Robot para operaciones en centrales nucleares
ES: Escariador de tuberías
RF: Ángel Pérez Navarro. CIEMAT, Madrid.

VE: Carbón animal purificado
DF: Carbón en polvo de origen animal que se somete a un tratamiento de purificación para su uso como decolorante alimentario
NT: Tecnología de los alimentos
RF: M. Ramos, Instituto de fermentaciones industriales, CSIC, Madrid.

VE: Service audiphone
DF: Servicio ofrecido a las empresas para la difusión telefónica simultánea de un mensaje grabado a un gran número de clientes
ES: Servicio de distribución simultánea de mensajes
RF: Manuel Ascorbe, Telefónica, Madrid
NT: Este tipo de servicio no existe aún en España.

VE: Stand-by credit
ES: Crédito puente
RF: EL PAÍS, 2 de septiembre de 1991, pág. 33.

ES: Destoxificación solar (proyecto de)
DF: Proyecto conjunto hispano-italo-alemán para destruir las sustancias contaminantes del agua mediante la fotocatalisis y el empleo de colectores solares
RF: CIEMAT, Madrid.

trasiegos

Los movimientos más importantes de los últimos meses se han producido en las unidades de Luxemburgo: tras los cambios de destino de Jaime GARCÍA (F→ Informática, Brus.), Santiago JORDÁN (G→ B), Antoni TORRENS (G→ Multilingüismo, Lux.) y Pollux HERNÚÑEZ (F→ Terminología, Lux.), se confirman los traslados de Germán MERINERO (G→ GLTM, Brus.) y de Josep BONET (G→ Informática, Lux.)

Damos la más cordial bienvenida en nombre de todos los compañeros a Paloma MORENO DOZ, que trabaja desde el 15 de julio en la unidad G, y a Alicia ROSALES MATRÁN, que se incorporó el 2 de septiembre a la unidad F.

En la lista de reserva de la última oposición sólo quedarán 2 ó 3 nombres una vez se hayan producido las contrataciones necesarias para cubrir los puestos que siguen vacantes en las unidades F y G. La próxima oposición se convocará probablemente a principios del año próximo.

noticias:

de la terminología

Trabajos en curso:

- lista sobre requisitos mínimos de seguridad de los materiales de construcción
- lista de términos y siglas sobre bases de datos.

de las unidades

Trabajos de terminología realizados en la unidad A:

Glosario-vocabulario (FR-EN-ES) sobre RECURSOS PROPIOS preparado por José Balsera a partir de los Reglamentos (CEE, Euratom) n° 1552/89 y (CEE, Euratom) n° 1533/89.

Versión española, elaborada por Antonio Benítez, del Vocabulario del Estatuto de la Comisión.

Se está trabajando, en colaboración con la unidad inglesa, en un programa de ordenador para el pretratamiento de la traducción del Boletín. Para más información, os podéis poner en contacto con Santiago del Pino o con César Montoliu.

Nueva versión del Manual

La próxima versión del Manual se verá enriquecida con las observaciones, críticas y sugerencias de todos y las aportaciones que ya han empezado a enviar algunos compañeros. Por el momento, hemos recibido unas páginas de Paula Álvarez sobre la transcripción del griego, un texto de Miguel Candel sobre el uso de las mayúsculas y otro de Carmen Zamorano sobre el Tribunal de Justicia. Agustín Jiménez está preparando unas hojas sobre las convenciones del lenguaje de las ciencias, Diego Echaz, una presentación general del SdT y una breve explicación del presupuesto comunitario, y los “nuevos” de la unidad D, una introducción a las nomenclaturas arancelarias. Hay que agradecer muy especialmente a José María Ochoa su lista de erratas.

Puntoycoma, Boletín de las unidades de traducción de lengua española de la CEE. Dirección para la correspondencia: Luis González, JECL 2/170, Eugenio Rivière JECL 6/114 Tfno. 50972. Comité de redacción y colaboraciones: Victoria Carande, Myriam Martínez, Mauricio Roca, Margarita Alonso, Manuel del Cerro, Manuel Lobo, Luis González, Jesús Martínez, Xavier Valeri, Isabel Heimann, Germán Merinero, Fernando Seral, Eugenio Rivière, Berta Cordero, Bernard Ech, Antonio López, Agustín Jiménez.